

## **Declaración de Viena de los propietarios forestales europeos sobre la nueva estrategia forestal de la UE para 2030**

La gestión sostenible de los bosques europeos es un ejemplo mundial de éxito. Los bosques europeos proporcionan una amplia gama de servicios ecosistémicos para la sociedad, el medio ambiente y la economía. Además, son un factor esencial para la bioeconomía como elemento clave en la lucha contra el cambio climático.

El 16 de julio, la Comisión Europea presentó la nueva Estrategia Forestal de la UE para 2030. En la estrategia, las sugerencias de los Estados miembros y del Parlamento Europeo sólo se reflejan de forma rudimentaria. Además, se han ignorado en gran medida las necesidades y expectativas de 16 millones de propietarios de bosques. Sin embargo, los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad, como la crisis global del clima y la biodiversidad, sólo pueden superarse en colaboración con ellos.

La Estrategia Forestal de la UE para 2030 altera de forma significativa el actual equilibrio entre las funciones socioeconómicas y ecológicas de la silvicultura multifuncional, pasando a propagar casi exclusivamente las preocupaciones medioambientales, mientras que los aspectos económicos parecen ser esencialmente ignorados, poniendo en peligro la viabilidad a largo plazo de los bosques y la silvicultura europeos. Como resultado de las acciones previstas, el papel de los bosques como fuente de ingresos de muchos propietarios forestales perderá su valor. Por lo tanto, deben establecerse nuevos enfoques políticos que impliquen a los propietarios y gestores forestales desde el principio y en pie de igualdad en la aplicación de la estrategia y en todos los procesos relacionados.

Como representantes de los propietarios y gestores forestales europeos, pedimos que se consideren debidamente los siguientes puntos como condición previa para todos los pasos posteriores en la aplicación de la Estrategia Forestal de la UE para 2030:

### **1) Reconocer los hechos**

Nos comprometemos a proteger el clima y la biodiversidad. La superficie forestal europea ha aumentado en 14 millones de hectáreas desde 1990 y las existencias de madera en 8.300 millones de metros cúbicos sólidos. La mayoría de los parámetros relevantes para la biodiversidad han mejorado. En comparación con muchos otros sectores y usos de la tierra, los propietarios y gestores de bosques europeos hemos hecho notables progresos a nuestra costa.

*Hay que reconocer los logros anteriores de los propietarios y gestores forestales en términos de sociedad, medio ambiente y economía. No queremos que se nos impida practicar una gestión forestal sostenible utilizando nuestra rica sabiduría y que se nos discrimine con burocracia adicional, restricciones innecesarias y limitaciones unidimensionales.*

## **2) Impulsando la protección real del clima**

Hay que contrarrestar inmediatamente el cambio climático abandonando el petróleo, el carbón y el gas. Hay que llevar a cabo la transformación energética hacia fuentes renovables e impulsar la transición hacia la bioeconomía. Con la materia prima renovable que es la madera, los bosques de la Unión Europea constituyen la base más importante para estos objetivos. Por lo tanto, la gestión activa y sostenible de los bosques tiene que ser reconocida como un componente clave para la aplicación de la Estrategia Forestal de la UE. La delimitación de zonas forestales para su no gestión y la limitación de las actividades de gestión forestal sólo pueden contribuir a la solución de la crisis climática y de la biodiversidad a muy corto plazo y de forma limitada, y deben basarse en la conservación contractual de la naturaleza.

*Para apoyar el avance en una bioeconomía integral, hay que asegurar el uso futuro del gran potencial de los bosques. La producción sostenible de madera no debe verse obstaculizada porque estamos en una situación de competencia global y tales acciones limitarían también otros servicios forestales.*

## **3) Recompensando el rendimiento**

Nuestros ecosistemas forestales prestan multitud de servicios a la sociedad. No sólo son una popular zona de recreo, sino que también ofrecen protección contra los peligros naturales, filtran el aire y el agua y suministran la extraordinaria materia prima que es la madera. Debido a la crisis climática, proporcionar gratuitamente todos los servicios ecosistémicos demandados es cada vez más difícil.

*Si la sociedad nos exige servicios ecosistémicos especiales, éstos deben ser recompensados con un pago justo. Las directivas reguladoras deben ser sólo la excepción, mientras que las soluciones contractuales deben tener prioridad. La compensación total por cualquier pérdida de activos e ingresos resultante debe garantizarse mediante herramientas financieras adecuadas.*

## **4) Teniendo en cuenta la experiencia**

La gestión forestal en Europa se caracteriza por una elevada competencia profesional - tanto en conocimientos como en experiencia- a lo largo de varias generaciones, así como por una gran diversidad de hábitats diferentes. Durante décadas, las políticas forestales de los Estados miembros han tenido en cuenta las condiciones regionales, sociales y técnicas y el valor de los bosques para sus gestores, el medio ambiente y la población.

*Por lo tanto, las conclusiones del Consejo del 11 de noviembre y del 15 de abril de 2019 deben incluirse en todas las actividades de seguimiento de la Estrategia Forestal de la UE. Especialmente, la competencia técnica y la experiencia sobre el terreno que tenemos los propietarios y gestores forestales y nuestras organizaciones deben ser debidamente consideradas en los trabajos sobre futuros actos jurídicos, reglamentos y otras medidas*

*con influencia directa en la gestión forestal. En particular, esto se aplica al diseño actual de los procesos políticos resultantes de la Estrategia Forestal de la UE.*

## **5) Creando bosques aptos para el futuro**

Los bosques adaptados al clima son vitales para el futuro de la sociedad europea, desde una perspectiva económica, social y medioambiental. En este proceso, los propietarios forestales europeos son actores clave y tienen la responsabilidad de gestionar activamente la futura transformación económica y ecológica. Para ello, se necesita un marco jurídico adecuado, apoyo financiero y la seguridad de poder obtener una renta económica de su propiedad. Así lo establece también la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

*Como propietarios forestales, estamos dispuestos a fomentar los bosques para el futuro y para las siguientes generaciones mediante nuestro compromiso diario y nuestro duro trabajo. Sin embargo, esto significa que se nos debe conceder el derecho a utilizar y disponer libremente de nuestra propiedad y hacer nuestro trabajo.*

## **6) Reforzando los sistemas probados**

A pesar de los continuos efectos del cambio climático, los bosques europeos se encuentran en buen estado y en constante desarrollo, lo que también ha sido confirmado por los sistemas internacionales y nacionales de seguimiento e información forestal. Esto es el resultado de la gestión forestal sostenible, del pensamiento intergeneracional, así como de la probada experiencia de los propietarios y gestores forestales en relación con la complejidad de los ecosistemas forestales. Cualquier desarrollo posterior debe basarse en todas las declaraciones y decisiones dentro del proceso de FOREST EUROPE (antigua MCPFE) que se han aprobado y firmado hasta ahora.

*La gestión forestal activa y sostenible, tal y como se define en el proceso FOREST EUROPE, debe seguir siendo el hilo conductor de todos los enfoques previstos para dominar las diversas y multifuncionales tareas de los bosques en el futuro.*

## **7) Respetando las competencias**

Los bosques de la Unión Europea son tan diversos como sus regiones y ubicaciones. La responsabilidad política y la competencia sobre estos bosques y los ciudadanos implicados recae en los Estados miembros, que también deben tomar todas las decisiones relacionadas con los bosques de acuerdo con la legislación nacional vigente y basándose en los conocimientos técnicos regionales y locales.

*La política de la UE en materia de bosques está sujeta indiscutiblemente al principio de subsidiariedad. Las competencias de los Estados miembros en este ámbito deben respetarse y el principio de subsidiariedad debe aplicarse debidamente, y no sólo mencionarse por escrito. Sólo así podrá la UE hacer honor a su lema "Unidos en la diversidad".*

**Esta declaración ha sido refrendada por los participantes en la conferencia de propietarios forestales europeos sobre la Nueva Estrategia Forestal de la UE para 2030, celebrada en Viena el 4 de octubre de 2021:**

**Países participantes:**

*Alemania // Austria // Croacia // República Checa // Eslovenia // España // Estonia // Finlandia // Francia // Hungría // Letonia // Lituania // Noruega // Polonia // Rumanía // Suecia*

**Organizaciones de la UE participantes:**

*CEPF // COPA-COGEKA // ELO // EUSTAFOR // FECOF // USSE*